

JULIUS BAER MULTIPARTNER

Sociedad de inversión de capital variable
Domicilio: 69, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo
R.C.S. Luxembourg B-75.532
(la „Sociedad“)

Aviso a los accionistas

Estimados accionistas:

Nos complace comunicarles que el Folleto de la Sociedad sufrirá las siguientes modificaciones:

Parte Especial J (SAM FUNDS)

a) Incorporación del SAM SUSTAINABLE EUROPE ACTIVE FUND y del SAM SUSTAINABLE GLOBAL FUND en el SAM SUSTAINABLE GLOBAL ACTIVE FUND

Debido a cambios de las circunstancias económicas que influyen sobre el SAM SUSTAINABLE EUROPE ACTIVE FUND y sobre el SAM SUSTAINABLE GLOBAL FUND, el Consejo de Administración de la Sociedad, basado en el art. 3 párrafo 10 de los Estatutos y en el capítulo 17 de la Parte General del Folleto Informativo, ha tomado la decisión de incorporar estos dos compartimentos en el compartimento SAM SUSTAINABLE GLOBAL ACTIVE FUND. Relativo a ello, se avisa a los accionistas de lo siguiente:

aa) en relación al compartimento absorbente:

Política de inversión: El SAM SUSTAINABLE GLOBAL ACTIVE FUND invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio en acciones y otros valores de participación en capital de empresas que tengan su domicilio o realicen una parte sustancial de su actividad económica en países reconocidos y presenten una elevada sostenibilidad. La estrategia de inversiones se basa en un concepto de gestión activa de la cartera según el cual, además de valorarse la sostenibilidad, se realizarán análisis adicionales de las empresas en cuestión. La definición del concepto de sostenibilidad, las inversiones accesorias, los recursos líquidos accesorios, la moneda del compartimento (el euro) y las disposiciones sobre las operaciones de cobertura del riesgo de cambio corresponden literalmente con las disposiciones relativas a los compartimentos absorbidos.

Perfil del inversor: sin variar.

Gestor de inversiones: sin variar, SAM Sustainable Asset Management AG, Zúrich.

Comisión de gestión (in % del valor liquidativo):

Acciones A/B:	max. 1.40% p.a.
Acciones C:	max. 0.70% p.a.
Acciones D:	max. 0.25% p.a.
Acciones E:	max. 2.15% p.a.

ab) en relación a la incorporación:

Los costes relacionados con la incorporación serán asumidos por los compartimentos absorbidos. A estos efectos, se han hecho provisiones por los costes anticipados de la incorporación.

El canje de las acciones del compartimento absorbido contra acciones del compartimento absorbente se realizará en una proporción basada en el valor liquidativo por acción del compartimento absorbido y del compartimento absorbente a 4 de abril de 2011.

b) Acciones C y D

En el futuro, el Consejo de Administración de la Sociedad podrá, a su justo criterio, aceptar solicitudes de suscripción inicial por un importe más bajo que el importe mínimo indicado para las Acciones C y D.

Las modificaciones referidas entrarán en vigor el 5 de abril de 2011. Los accionistas que no estén de acuerdo con las modificaciones referidas podrán solicitar a la Sociedad el reembolso de sus acciones hasta el 1 de abril de 2011, sin que por ello se les aplique comisión de reembolso alguna.

En el domicilio de la Sociedad puede solicitarse la entrega gratuita de un ejemplar del actual Folleto Informativo de la Sociedad.

Luxemburgo, a 2 de marzo de 2011

JULIUS BAER MULTIPARTNER